

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

Ibagué – Tolima, 09 ABR. 2021

Ref: Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por ROSALBA BOTERO BOTERO contra JOSE ODIN IDROBO VALBUENA y otro. Rad. 2011-00376-00.

Teniendo en cuenta lo manifestado por la DIAN- DIVISION DE GESTION DE RECAUDO Y COBRANZAS-SECCIONAL IMPUESTOS Y ADUANAS IBAGUE, oficiase informándole que mediante auto del 7 de septiembre de 2018 (fl. 376) se tuvo en cuenta la prelación de créditos.

Póngase en conocimiento de las partes la liquidación de crédito que informó la DIAN- DIVISION DE GESTION DE RECAUDO Y COBRANZAS-SECCIONAL IMPUESTOS Y ADUANAS IBAGUE (fl. 409) con corte a fecha 30 de marzo del presente año por valor de \$3.598.000

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB